

## Suscripción.

Gerona, 3 meses 3 pts.  
España, 1 año... 10 »  
Extranjero... 20 »  
Ultramar... 25 »

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.  
Todo pago se entiende por adelantado.

# El Demócrata

## Anuncios.

En la página 1.ª a 2 reales  
línea.—Página 4.ª a 1 real  
línea corta.

Para los Sres. suscritores  
rebajas convencionales

## Comunicados.

De 1 a 20 rs. línea, á juicio  
de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

## VERMICIDA

DEL

DOCTOR BOTET.

CAJA con 18 papeles: una peseta.  
DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Perez.

S. Felip de Guixols, H. Vila.  
Cassá de la Selva, Dr. Botet.

## MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin  
entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.  
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

## ADVERTENCIA.

La Administración de EL DEMÓCRATA suplica encarecidamente a los señores suscritores que se hallen en descubierto con la misma, de alguna cantidad, se sirvan hacerla efectiva por todo lo que resta del corriente mes, satisfaciendo desde luego a los corresponsales los recibos que les fuesen presentados, ó bien recogiendo de esta Administración los abonados de puntos donde el periódico carezca de corresponsal.

Esta Administración, que lleva hechos no pocos sacrificios para asegurar la vida material del periódico, espera confiadamente que bastará esta sola advertencia para los fines espuestos, y, por tanto, cree innecesario recordar que EL DEMÓCRATA vive EXCLUSIVAMENTE del producto de sus suscripciones.

LA ADMINISTRACIÓN.

## NUEVOS PASOS.

Dos importantes documentos, de verdadera trascendencia para la vida del país y para el porvenir de la República, fueron ayer dados a la publicidad.

Es el uno la carta que sobre la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla envió a *El Liberal* su corresponsal en París. Es el otro el manifiesto del Consejo del partido federal.

Sobre uno y otro, habrémos de emitir brevemente nuestro juicio, y á hacerlo vamos, inspirándonos tan solo en el más elevado interés de la República y de la democracia.

La carta publicada por *El Liberal*, hállase autorizada por el Sr. Ruiz Zo-

rilla. Así lo hace constar nuestro colega. Es, por lo tanto, como si por el Sr. Ruiz Zorrilla hubiese sido escrita.

En esa carta se califica de falsa la noticia de que el jefe de los progresistas republicanos trabaja para que los emigrados militares rechacen el indulto. Léjos de eso, el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido una circular á esos emigrados, para que vuelvan á España los que deseen hacerlo por hallarse exhaustos de recursos.

También desmiente la carta, la especie que ha circulado como verídica respecto á trabajos revolucionarios en la frontera, y repite el mentís á la afirmación de que el Sr. Ruiz Zorrilla tuviese conexión alguna con la intentona que ha tenido por teatro el castillo de San Julián.

Y aquí entra ya la parte más sustanciosa de la carta.

«Nadie más enemigo que D. Manuel Ruiz Zorrilla de las algaradas:—dice el citado corresponsal—desde 1883 son varias las veces que se ha negado á autorizar movimientos revolucionarios más fuertes que el de 5 de Agosto; en este terreno, el Sr. Ruiz Zorrilla no quiere deber el triunfo de sus ideas sino á un movimiento nacional y decisivo y deplora las algaradas más sinceramente que los conservadores y que los fusionistas.

«El Sr. Ruiz Zorrilla siente que los que aspiran á honrarse con el título de liberales de la monarquía, no se resuelvan á establecer esa legalidad común cuya base son los derechos individuales y cuyo Código es la Constitución de 1869; funcionando el sufragio universal y reconocida la soberanía de la nación, no quedaría un solo emigrado fuera de España, y se pondría fin al período de fuerza creado por la sublevación de Sagunto. El Sr. Ruiz Zorrilla lamenta profundamente que los gobiernos de la restauración borbónica se opongan por sistema á negar á la nación lo que es suyo, pues presente que no dejarán al país otro remedio que el de aquella operación quirúrgica de que nos hablaba aún no há mucho el Sr. Castelar.»

El Sr. Ruiz Zorrilla, al condenar esas algaradas, que perjudican antes que á otra cosa á la causa de la República, muestra un sentido político muy superior al que le suponen cuantos se empeñan en señalarle como autor de las mismas. Pero, ya lo dijo *El Mercantil Valenciano*: uno de los inconvenientes más graves que trae consigo la actitud sistemáticamente revolucionaria, es cierta responsabilidad en todas las intentonas, que á la sombra de esa actitud y por manos no tan desinteresadas se fraguan.

Como los hilos de los trabajos revolucionarios han de ser necesariamente subterráneos, cada cual puede señalar su dirección por donde le acomoda, y

el público, ignorante de la verdadera, se halla expuesto á ser sobre tal materia fácilmente engañado.

Ante tamaños inconvenientes, que en ocasiones deben de llenar su alma de amargura, es natural que el Sr. Ruiz Zorrilla pese con ellos en su honrada conciencia las ventajas de la lucha pacífica y legal, dentro de la cual no cabe que el enemigo ó el traidor se aproveche de las sombras para tomar el grito de guerra del franco y valeroso combatiente y herirle alevosamente por la espalda.

Así, esa apelación á una legalidad común, en el transcrito párrafo consignada, implica un reconocimiento de esas ventajas; puesto que el Sr. Ruiz Zorrilla, republicano, manifiesta que establecida la Constitución monárquica de 1869, funcionando el sufragio universal y recodocida la soberanía de la nación, no quedaría un solo emigrado fuera de España.

¿Porqué esto? Porque el Sr. Ruiz Zorrilla reconoce que establecida tal legalidad se podría pasar por la propaganda y por la lucha pacífica en los comicios desde la monarquía á la República. Mas de igual suerte y por los mismos caminos se puede pasar de la Constitución de 1876 á la de 1869 y del sufragio restringido al sufragio universal. Testimonio de ello dan las declaraciones hechas acerca de la soberanía nacional por el actual presidente del Consejo de ministros en solemne debate parlamentario, y los compromisos no menos solemnes por el partido liberal contraídos respecto de la extensión del derecho electoral.

Si hay, pues, esperanza de pasar sin violencia de la Constitución monárquica de 1869 á una legalidad republicana, que esto y no otra cosa supondría esa vuelta de los emigrados, la hay no menos fundada de pasar de la actual legalidad á aquella otra, obra que está próxima á realizarse, merced á la constancia puesta en conseguirlo por medios pacíficos y legales.

Esa tendencia, mostrada por el hombre que ha venido representando con toda la tenacidad de su férreo carácter el espíritu revolucionario, es indudablemente uno de los mayores pasos que se puede dar hácia la inteligencia de los republicanos para luchar por el afianzamiento de la democracia y el triunfo definitivo de la República, en el único terreno que consiente el estado del país y pide el bien de la patria: en la prensa, en las asambleas, en los comicios y en el Parlamento.

El manifiesto del Consejo federal, que revela por su severidad de estilo y por su elevación de pensamiento la pluma del jefe ilustre de los federales, viene á

ser también un paso más hácia la inteligencia.

Hay en él concesiones verdaderamente patrióticas y que son más dignas de estima cuando provienen de espíritus dogmáticos, que dan capital valor á las ideas y difícilmente transigen con los hechos. Podemos decir, que, dado el temperamento del señor Pi y Margall, ha llegado éste y ha llevado á sus amigos al límite de las concesiones, que puede hacer en aras de la democracia y de la República.

Nada probará tanto esta verdad como la lectura de algunos párrafos del citado documento, los cuales vamos á copiar á continuación.

Después de lamentar los males de la patria y de señalar, como causas de los mismos, la centralización y la monarquía, el manifiesto esboza la organización del Estado en las líneas siguientes:

«Se considera peligrosas estas autonomías, pero infundadamente. De que los municipios fuesen autónomos en lo exclusivamente municipal y las provincias en lo exclusivamente provincial, no podrían nacer perturbaciones, y ya que naciesen, serian pasajeras. Las relaciones entre los municipios corresponderían como ahora al gobierno de las provincias, y las relaciones entre las provincias al Estado. El Estado dirigiría, además, los intereses y los servicios nacionales, tendria á su cargo la diplomacia y el comercio y seria la suprema garantía de la libertad y el orden. Ejército, armada, defensa de costas y fronteras, vias generales, correos, telégrafos, pesas y medidas, moneda, aduanas, continuarían bajo la inmediata dependencia del gobierno de la nación.»

Esa descentralización provincial y municipal no hay demócrata que no la proclame. El Estado nacional con esas atribuciones no hay republicano, que no la reconozca y admita.

Pero aún dicen más en favor del espíritu de transacción que anima al señor Pi y Margall y á sus amigos estos importantísimos párrafos:

«Se nos dice que hoy por hoy debemos renunciar á toda innovación y admitir la República conservadora; mas no acertamos á ver el motivo. Nosotros estamos por una República ordenada y pacífica. La queremos dar como base los derechos individuales, el sufragio universal y la absoluta independencia de los comicios principalmente para que, teniendo toda idea medios legales de difundirse y realizarse, sea la insurrección un verdadero crimen y quepa, tranquilos el corazón y la conciencia, castigar dura y severamente á toda clase de rebeldes. Si esta es la República conservadora de que se nos habla, somos los primeros en pedirla.»

«La aceptamos aún, si por la República conservadora se entiende la que corrige el derecho por la ley y no por la violencia. Como dentro del ejercicio de la libertad condenamos la fuerza en los pueblos, la condena-

mos en los gobiernos. Gobiernos que atropellan á los gobernados, los autorizan y mueven á recurrir á las armas, y en vez de consolidar el orden, fomentan la anarquía.»

«Aceptamos aún la República conservadora, si por ella se designa la que no redunde en exclusivo provecho de ningún partido. Queremos la República para todos los españoles sin distinción de vencidos y vencedores; y, si en nuestra mano estuviera, convertiríamos en carreras los ramos todos de la administración del Estado para que se cerrase de una vez la puerta al espíritu de pandillaje.»

«Mas si por ser conservadora se pretende que haya de respetar la República los vicios y los abusos presentes, origen del profundo malestar en que la nación vive, la rechazamos con toda la energía de que tenemos aún susceptible el alma. Gran cosa sería siempre para nosotros salir de la monarquía; pero confesamos que no nos atreveríamos á llamar República á la que por miedo á las innovaciones se prestara á ser continuación de lo existente y nos llevara por los mismos derroteros.»

Nada, ni en estos párrafos, ni en los del manifiesto, se dice del pacto; nada de la separación de la Iglesia y del Estado; nada de aquellos otros principios cuya enunciación podía ser profunda grieta abierta en el campo republicano para imposibilitar la comunicación. Eso lo confiará en todo caso á un remoto porvenir. Hoy solo procura dar á toda la democracia republicana el carácter de madurez que conviene á una fuerza política próxima á tomar sobre sí todos los cuidados y responsabilidades del gobierno.

Esa República conservadora, que el señor Pi y Margall señala, es la que nosotros queremos, por la que hemos trabajado y seguimos trabajando, pues nosotros, aunque la pasión política y la malicia de los enemigos hayan pretendido atribuirnos otra cosa, jamás hemos pensado en una República oligárquica, ni autoritaria, ni mucho menos dictatorial. Hemos querido siempre una República liberal, democrática, parlamentaria, donde el gobierno sea muy respetado y la ley muy obedecida.

Las tres concesiones que hacemos al espíritu conservador son: primera, presupuesto y patronato eclesiástico, sin perjuicio de la absoluta libertad de cultos; segunda, ejército con servicio universal y obligatorio; tercera, mantenimiento de la pena de muerte en las Ordenanzas militares como base indispensable de su disciplina, y abolición gradual de la pena de muerte en el derecho común, según lo permitan la cultura de las costumbres, la educación nacional y el progreso de las ideas.

Muéstrase también en el manifiesto de los federales la propensión á salir del retraimiento. Natural es que quien acudió á las elecciones del pasado Mayo, no obstante las desfavorables condiciones con que abría á las oposiciones el palenque un gobierno arbitrario, violento y dispuesto á toda suerte de iniquidades, vaya también á las elecciones de diputados á Cortes cuando esas circunstancias han variado con ventaja.

Véase, pues, con cuanta justicia señalamos como nuevos pasos dados hacia la inteligencia común entre todos los republicanos, los dos importantes documentos publicados ayer. Así, por este camino de la razón y de la lógica, irá gradualmente afirmándose y consolidándose esa inteligencia para bien de la República y de la patria.

Porque, después de todo, en el campo de la República hay ménos distancia entre nosotros y el Sr. Pi y sus amigos, que entre el Sr. Pidal y el Sr. Martos en el campo de la monarquía. Y por de contado existen entre los republicanos un desinterés y una abnegación, que jamás sintieron los que han desgarrado partidos y hasta instituciones al solo impulso de sus pasiones personales y de sus particulares conveniencias.

(*El Globo.*)

#### SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA.

El señor presidente del Comité local de nuestro partido en esta capital ha recibido la siguiente carta-circular, que publicamos para conocimiento de nuestros correligionarios y de todos los comités locales de la provincia, á los oportunos efectos.

«Comisión central electoral del partido republicano histórico.—Madrid 24 de Enero de 1886.—Nuestro querido amigo: Una vez constituida esta Comisión ejecutiva por acuerdo de la Junta de ex-senadores y ex-diputados, reunidos en la noche del 15 del corriente, su primer acto fué acordar, que solo debía entenderse con sus correligionarios por medio de las representaciones autorizadas de su partido.

Esto la obliga á notar que, si son muchas las provincias en que nuestra organización es acabada, y en algunas tan perfecta que puede servir de modelo, en otras es deficiente, dándose el caso de no existir en absoluto en algunas, donde tenemos numerosos correligionarios y representantes de alta valía.

Y como quiera que estas deficiencias, sobre dificultar las necesarias relaciones en casos como el de hoy, no responden á la notoria importancia del partido en que militamos, á fin de remediarla, y de conformidad con la opinión de nuestro jefe don Emilio Castelar, trasladamos á usted, de quien esperamos los dará cumplimiento con toda solícitud y urgencia, los siguientes acuerdos:

1.º Que se constituya inmediatamente un Comité provincial en las capitales de provincia donde no exista, formado por todos los que, viviendo de ordinario en la localidad, hayan ejercido autoridad en el partido, ó hayan desempeñado ó desempeñen algún cargo de elección popular.

2.º Donde exista Comité provincial constituido, éste acordará, desde luego, si conviene proceder á su renovación.

En caso afirmativo se llevará ésta á cabo en la forma acostumbrada, debiendo procurarse que en él tengan cabida representantes autorizados de cada uno de los distritos electorales de la provincia.

3.º Los Comités provinciales existentes, y los que se constituyan de nuevo, remitirán con toda urgencia á esta Comisión ejecutiva los siguientes documentos:

A. Relación de los individuos que los componen, con expresión de los cargos que desempeñan.

B. Relación de los Comités constituidos en la provincia.

C. Relación de los correligionarios que en la actualidad desempeñen algún cargo por elección popular.

D. Relación de los distritos en que el partido republicano histórico haya elegido diputados de oposición, y fechas en que la elección se verificó.

E. Sucinta memoria sobre los distritos en que podrá luchar nuestro partido en las próximas elecciones, alianzas ó inteligencias que convenga establecer, y candidatos que ofrezcan mayores garantías de triunfo.

F. Nota de los centros políticos repu-

blicanos gubernamentales constituidos en esa provincia, y de los periódicos que existan en la actualidad.

G. Relación de las personas que, por su posición política ó por sus antecedentes, ejerzan mayor y más legítima influencia en el partido.

4.º Los comités provinciales procurarán organizar comités locales en todas las poblaciones de alguna importancia, donde no existan en la actualidad. Estos se formarán por las personas que hubiesen ejercido cargos de elección, si no se creyese conveniente seguir otro procedimiento.

Los Comités locales tendrán como intermediarios, para todos los fines del mismo, al Comité provincial.

5.º Los Comités provinciales encargarán á los locales la formación del censo del partido, en el que se incluirán todos los que lo soliciten. A ser posible, se expresará si tienen la calidad de electores.

Al recomendar á usted el cumplimiento de la presente Circular, esta Comisión ejecutiva se complace en manifestarle, que resolverá en el acto cualquiera duda que se le ofrezca, y que le agradecerá cualquier noticia que crea conveniente comunicarla; porque á la vez que se propone dar gran impulso á la campaña electoral, se cree obligada á procurar con todo empeño la más perfecta organización del partido.

Con este motivo son de usted afectísimos amigos y correligionarios, Eleuterio Maisonnave.—José Vilarío Sanchez.—Miguel Morayta.—Ramón Cepeda.»

#### ECOS DEL DIA.

El asunto más culminante del día lo constituyen, con seguridad, la notable carta que publica el señor Ruiz Zorrilla en *El Liberal* y el notabilísimo manifiesto que dirige á sus correligionarios el jefe ilustre de los republicanos federales españoles, D. Francisco Pi y Margall. Son ambos documentos de inmensa trascendencia por el cordialísimo espíritu de concordia que los informa, y por ello, nosotros que hemos declarado sin embozo nuestras particulares tendencias á una franca y decisiva coalición republicana, no podemos ménos que aplaudirlos. ¡Así, y solo así, estableciéndose esas corrientes de inteligencia, es como pueden llegar á un mútuo acuerdo los que ayer, irreconciliables adversarios, hoy trabajan en común, aunque desde distintos puntos de vista, para el triunfo definitivo de la democracia en España!

Por más que en el editorial, de este número (copiándolo de *El Globo*) decimos cuánto podía ocurrirnos á propósito del último de aquellos documentos notables, no podemos resistir la tentación de añadir algo más para facilitar á nuestros lectores una idea exacta de lo que en realidad representa y significa el trascendental manifiesto por el señor Pi y Margall suscrito. ¡Ojalá la misma justicia que nosotros tributamos á los merecimientos, á la honradez política y á la alteza de miras que distinguen al ilustre jefe del partido federal, sepan y quieran nuestros afines concederle al político eminentemente intachable que asume la dirección del partido republicano histórico, contra quien tantas injustificadas prevenciones se han tenido, y á quien tanto debe la democracia española en sus distintos y varios matices!

Decíamos que el documento del señor Pi es notabilísimo, y no nos arrepenti-

mos de haberlo dicho. Efectivamente: un espíritu de amplia y desinteresada concordia lo preside é informa; eminentemente práctico, ataca la monarquía en sus últimas trincheras; describe la situación política de España con gran copia de datos y notable acierto; invita á todos los republicanos á realizar la coalición que la inmensa mayoría de los republicanos desea, y, finalmente, invita á los federales á no cejar un solo momento en sus trabajos en pro de la República:

«En situación tal—dice el Sr. Pi—entendemos que la República se impone. Para que se realice, no falta en nuestro sentir sino que la nación acabe de adquirir la conciencia de sus males y se decida á buscarles pronto remedio. Dirijamos á que la adquiera y se decida todos nuestros afanes. La tarea es cómoda. Recordemos sin cesar los hechos, que hablan más alto que las razones. Pongamos sin cesar de relieve nuestro malestar económico, que agujerea más á los pueblos que el malestar político. Solo cuando la nación la funde, nacerá la República potente y vigorosa y adquirirá el impulso y la forma que exige el orden de los tiempos.»

Hablando de la norma de conducta que deben seguir los federales, dice:

«Opinamos que debe el partido circunscribirse á mover y agitar incesantemente la opinión, sin que nunca turbe, antes bien favorezca, los trabajos de los demás partidos. Conviene que demos al País el raro ejemplo de que nos alienta y vivifica, no la codicia del Poder ni torpes celos, sino el amor á los principios y á la Patria. Sobre el exclusivismo y la intolerancia de los partidos, no olviden nuestros correligionarios que está la Nación, propicia siempre á todo lo grande y generoso.»

Reproducidos esos párrafos del notable manifiesto, con los cuales se completa la idea que acerca del mismo esboza nuestro querido colega *El Globo* en el artículo copiado, escusado es añadir nuevos elogios por la tendencia de amistosa concordia que todo el documento entraña, y por la cual nosotros, como afines, no podemos ménos que felicitarlos.

El Sr. Pi lo ha dicho: *La República es un hecho en España.*

Dejando esto á un lado, preciso es convenir en que la política ha entrado en un relativo período de calma, turbado solamente por los ayes de los conservadores, los cuales no se avienen á vivir lejos del poder, que tanto explotaron y de que tan impunemente abusaron.

Ya se irán acostumbrando.

Después de todo, no tienen en verdad grandes motivos de queja. Han caído; pero han caído de pié.

Los liberales les tratan de bastante mejor manera que se merecen. Especialmente en las pequeñas localidades, su situación en nada ha cambiado, pues después de dos meses de gobierno liberal—y solo hacemos constar un hecho—los pueblos en su inmensa mayoría siguen bajo el yugo conservador, como antes.

No procedieron ellos así, ciertamente. Sus procedimientos fueron más expeditivos y rápidos. Las Diputaciones y los Ayuntamientos fueron suspensos y procesados por cualquier frívolo pretexto, y á los pocos días de haberse apoderado del mando, no quedaba en toda España nada que pudiera oponerse á su marcha libre y desembarazada.

Verdad es que para ello fué preciso

saltar por encima de las leyes y proceder anárquica y revolucionariamente; pero así se hizo: las justas quejas fueron desoidas, desatendidas las reclamaciones legales, y en breve espacio de tiempo todo quedó por ellos dominado. ¡Es mucha la suerte de esas gentes!

## Correspondencia de «El Demócrata.»

### CARTA DE MADRID.

28 Enero 1886.

Sr. Director:

En mi correspondencia anterior dije algo con referencia á dos documentos importantes que ayer vieron la luz pública en las columnas de la prensa y que reflejan con exactitud el pensamiento político de dos personas de indudable importancia dentro del campo republicano. Me refiero al notabilísimo manifiesto electoral, ó mejor dicho, programa político, que á nombre del Consejo federal ha redactado y firmado el señor Pi, y me refiero también á la carta que con la inicial L. publica *El Liberal*, constandole que el contenido de la misma había merecido previamente la conformidad del señor Ruiz Zorrilla. Ambos documentos han producido gran sensación en todos los círculos políticos, por la marcada tendencia que en ellos se advierte á una provechosa inteligencia entre todos los que comulgan en unos mismos principios, aunque hasta hoy hayan defendido, teniéndolos por mejores ó por más expeditos, procedimientos diversos.

El señor Pi y Margall, sin renunciar á lo que entiende que es esencial en su doctrina, se expresa en un lenguaje esencialmente conservador, pero conservador en el sentido que entre los republicanos debe darse á esta palabra, que sería mejor sustituida siempre por la de hombres de gobierno. Ciertamente que para ser hombre de gobierno no es condición indispensable no ser reformista; por el contrario, nunca se adquiere más justa fama de verdadero hombre de Estado, que cuando se acometen reformas radicales que vengán á satisfacer necesidades sentidas de los pueblos. En este sentido se manifiesta conservador ó gubernamental el señor Pi.

Los federales intransigentes encontrarán sin duda alguna ciertas omisiones en ese programa; pero precisamente se elogia y aplaude á su autor por haber tenido el valor de emplear el lenguaje que conviene á las necesidades políticas del momento, sin cuidarse para nada de lo que puedan decir los que de ordinario viven siempre fuera de la realidad. En ese manifiesto no se habla, por ejemplo, de la separación de la Iglesia y del Estado, y sin embargo, á nadie se le habrá ocurrido pensar que el señor Pi renuncie ni pueda renunciar á esa aspiración de toda su vida. Lo que hay es que para todo se necesita oportunidad y el señor Pi y Margall no es de los que necesitan que se les señale.

*El Globo*, poco dispuesto de ordinario á la benevolencia con los que disienten de su política, aplaude el manifiesto del señor Pi principalmente por su tendencia, y luego añade: «Después de todo en el campo de la República hay menos distancia entre nosotros y el señor Pi y sus amigos que entre el señor Pidal y el señor Martos en el campo de la monarquía. Y por de contado existen entre los republicanos un desinterés y una abnegación que jamás sintieron los que han desgarrado partidos y hasta instituciones al solo impulso de sus pasiones y de sus particulares conveniencias.»

Este lenguaje, verdaderamente conciliador del órgano autorizado en la prensa del señor Castelar, no ha producido hoy menos agradable impresión que la producida ayer por los escritos de los señores Pi y Margall y Ruiz Zorrilla.

Defendiéndose *El Globo* de la exageración que se dá á la palabra *conservador* cuando se habla de conservadores republicanos, hace la siguiente declaración que merece ser de todos conocida:

«Las tres concesiones que hacemos al espíritu conservador son: primera; presupuesto y patronato eclesiástico, sin perjuicio de la absoluta libertad de cultos; segunda; ejército con servicio universal obligatorio; tercera; mantenimiento de la pena de muerte en las Ordenanzas militares como base indispensable de su disciplina y abolición gradual de la pena de muerte en el derecho común, según lo permitan la cultura de las costumbres, la educación nacional y el progreso de las ideas.»

Hablando del señor Ruiz Zorrilla dice que la tendencia manifestada hoy por el hombre que ha venido representando con toda la tenacidad de su férreo carácter el espíritu revolucionario, es indudablemente uno de los mayores pasos que se pueden dar hácia la inteligencia de los republicanos para luchar por el afianzamiento de la democracia y el triunfo definitivo de la República, en el único terreno que consiente el estado del país y pide el bien de la patria: en la prensa, en las asambleas, en los comicios y en el Parlamento.

La prudente y conciliadora actitud de *El Globo*, es hoy unánimemente aplaudida.

Del exterior llegan esta tarde noticias del algún interés. El gobierno inglés ha sido derrotado en la Cámara por más de setenta votos. Supongo habrá sido por las reformas que se proponía adoptar en Irlanda. El caso estaba previsto, pues los parnellistas son muchos, y unidos á la oposición, tienen en sus manos la vida parlamentaria del gobierno.

Este resultado influirá poco ó nada en los asuntos de Grecia, dada la actitud resuelta de las potencias.

Continúa en aumento la marejada electoral, acentuándose las aspiraciones y los disgustos.

*El corresponsal.*

### Sección de noticias.

Sábase ya que ha llegado á Madrid sin novedad la comisión de prohombres del fusionismo de la provincia (fracción de *La Lucha*; así, pero mejor entendido) que pasó á la villa y corte con objeto de dilucidar, entre otros *interesantes* temas, el que se refiere á los mejores derechos que cree tener cada una de las dos fracciones disidentes para asumir la jefatura suprema del partido en esta desdichada *ínsula*.

La persona de quien hemos recojido la noticia, no nos ha revelado cual era hasta la fecha el resultado de los primeros trabajos intentados cerca de las autoridades del partido. Por nuestra parte, no necesitamos averiguarlo: desde luego nos afirmamos en la creencia de que las cosas seguirán tan inconciliadas é inconciliables como hasta ahora, por mucho que se esfuercen los de *arriba* para obtener la conveniente y necesaria concordia. La ductilidad idiosincrática de los unos se aviene mal con la terquedad característica de los otros, y por tal motivo, persuadidos estamos de que, bajo este punto de vista, las negociaciones ó intentos que se promuevan en Madrid, no conseguirán otra cosa que un completo fracaso.

Con este resultado en perspectiva, y con otro semejante en lontananza cuando sea llegada la hora de la designación de los futuros candidatos para las próximas elecciones, bien podríamos decir á la comisión aludida que para *tal viaje no necesitaba alforjas*.

—Escribenos de Torroella de Montgrí:

«El martes de esta semana por la noche, algunos admiradores del reputado médico Dr. Casimiro Valenti le regalaron un *Thermocauterio* de Paquelin, un *Pulverizador* de Champrouniere núm. 3, un aparato *eléctrico-imán* con indicador y otros varios objetos de utilidad y delicado gusto propios para su carrera; habiendo quedado el señor Valenti muy satisfecho de ver que, si bien se han dejado en el olvido por parte de ciertos elementos, los improbos trabajos que realizó durante la última epidemia colérica que diezmo á los habitantes de esta villa, en cambio no ha faltado quien se ha acordado de él, premiando, siquiera modestamente, sus muchos merecimientos.»

Felicitemos muy de veras á nuestro estimado amigo y correligionario señor Valenti, por esta espontánea y significativa demostración de cariño con que, á falta de otros que debieran haberlo hecho con antelación, le han obsequiado sus convecinos y admiradores.

—Ha fallecido en S. Feliu de Guixols nuestro particular y queridísimo amigo D. Rafael Patxot. Así nos lo escriben de aquella villa, y no hay que decir, conocidas como eran de toda la provincia la representación, la historia y las simpatías del ilustre prócer guixolense, cuanto ha sido el general sentimiento que en aquel vecindario ha producido el fallecimiento de tan esclarecido patricio.

Prototipo de la honradéz acrisolada, espejo de caballeridad y de hidalguía y dechado ejemplarísimo de buenos patriotas, ha sido en vida, el malogrado señor Patxot, el hombre que seguramente ha reunido mayor número de circunstancias en esta provincia para hacer de él, durante los dos segundos tercios de este siglo, el tipo acabado de la seriedad y de la distinción *bourgeoise*. Ejerció en la población de su naturaleza y aún en la provincia importantes y difíciles cargos, y de nadie podría decirse como de él que en el desempeño de todos ellos dejó las huellas de su lealtad, de su temperamento vivísimo y apasionado y de su grande amor á sus semejantes y al principio immaculado de la justicia.

Con Patxot ha muerto un gran carácter. La provincia ha perdido á un ilustre patricio y la villa de San Feliu á uno de sus hijos más preclaros y queridos. Su familia y sus amigos lloraremos por mucho tiempo su memoria.

EL DEMOCRATA, que no contaba al señor Patxot en el número de sus correligionarios, pero sí en el de sus amigos y habituales lectores, cree realizar hoy un acto de justicia dedicando una modesta página á su memoria. D. E. P.

—Ha sido declarado cesante el oficial de la clase de quintos de este gobierno civil D. Primitivo Elegido. Aunque no somos de los que se alegran por la cesantía de álguien, por muy merecida que la tenga, bien podemos decir que los liberales del distrito de Olut están de enhorabuena..... y el marqués de Aguilar de pésame.

—También ha venido la cesantía del Sr. Administrador de Hacienda D. Ricardo Cisneros.

Para sustituir á dicho funcionario, aunque con el nombramiento titular de Delegado de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado D. Ramón Ortega y Díez, Interventor que fué de la Administración de hacienda de Murcia.

—*Sociedad LA ODALISCA*.—Mañana lunes tendrá lugar en los espaciosos salones de la distinguida sociedad *La Odalisca* el primer baile de máscara de la presente temporada de Carnaval, por cuyo motivo se ha organizado una cabalgata que saldrá á las 9 de la noche del local de la referida sociedad y recorrerá las calles siguientes:

Salida de *La Odalisca* por el Peso de la Paja, Puente, calle y Plaza de San Francisco, Fontanillas, Progreso, Puente, Bajada del mismo, Constitución, Ciudadanos, Plaza del Oli, Cort-Real, Plateria, Rambla acera derecha, Bajada Puente y calle de la Albareda.

La cabalgata se compondrá de varios

ginetes, algunas carretelas y otros carruages y cerrando la marcha una brillante y nutrida música.

—TEATRO PRINCIPAL: En sustitución de la aplaudida comedia del señor Llanas *Lo Marqués de Santa Llucia* que debía ponerse en escena esta noche, según estaba anunciado, la empresa ha decidido representar el drama del eminente Echegaray *El Gran Galeoto*.

Parece que la empresa, al hacer este cambio, ha tenido en consideración la índole y condiciones de una parte del público que ordinariamente asiste á nuestro teatro, cuyo abono lo cubren casi siempre gran número de empleados y militares que desconocen el idioma catalán por completo.

### Variedades.

#### DE TODO UN POCO.

##### Retratos á 200 leguas.

Si por venir de los Estados-Unidos la noticia debe ser puesta en cuarentena, tal vez dentro de breves días circule con patente limpia de toda inverosimilitud.

Un fotógrafo de Nueva-City (California), acaba de descubrir una nueva aplicación del teléfono, que va á devanar los sesos de los inventores eléctricos.

Sustituyendo con una hoja de selenio de medio milímetro de espesor, la plancha vibrante de un electrófono Naiche ó Ader, las dos personas puestas en comunicación pueden verse, cualquiera que sea la distancia que las separe, porque una y otra quedan iluminadas por un foco eléctrico.

Colocados además unos espejos bajo el aparato de una manera especial, las figuras son reproducidas por las vibraciones del selenio, permitiendo que mutuamente sean vistas por los comunicantes en los dos extremos de la línea.

Se han tomado ya fotografías instantáneas de esas imágenes, si bien un poco vagas, porque los objetivos no han podido ser enfocados con suficiente rapidez á causa de la irregularidad del foco eléctrico.

Sin duda estas imperfecciones, propias de todo invento en su infancia, desaparecerán pronto, hallándonos, por lo tanto, en vísperas de ver y hablar en todo momento á cualquier persona y cualquiera que sea la distancia.

Los fotógrafos de más fama van á hacer su Agosto, pues desde su galería de Madrid podrán retratar á todas las personas que lo pidan desde cualquier pueblo de España ó del extranjero, sin abandonar su domicilio. Bastará que haya en el pueblo comunicación telefónica y un aparato fotoléctrico.

##### Fotografías del cielo.

Se trata nada menos que de fotografiar 20 millones de estrellas. Empleando un telescopio provisto de un lente de 13 pulgadas de diámetro, preparado especialmente, los astrónomos Paul y Prosper Henry han sacado en una hora la carta fotográfica de un espacio de 3 grados de largo por 2 1/4 de ancho—ó sea el tamaño de 6 lunas por 4 1/2. Este espacio, equivalente á 6 3/4 grados cuadrados, es la 1/6112 parte total de la esfera estelar. Estableciendo 12 observaciones en distintas partes del hemisferio austral, se tardarían diez años en levantar el plano completo de los cielos, comprendiendo todas las estrellas hasta la 15ª magnitud. La colección del mapa celeste se compondrá de 1,528 hojas.

En una sola hoja han reproducido los astrónomos Henry hasta 5,000 estrellas, lo cual arrojaría un total de cerca de 30 millones de estrellas en el atlas completo. Pero aquella hoja reproducía una de las partes más pobladas de la Vía Láctea. Así es que el total verdadero de las estrellas que figurarán en el mapa se calcula, como hemos dicho, en 20 millones.

Para comprender la magnitud y el alcance científico de la empresa basta

recordar que los mapas de Proctor no reproducen más que 324,000 estrellas, y para obtener este resultado trabajaron en el observatorio durante siete años Argelander y sus ayudantes, y luego tardó Proctor 400 horas en ordenar el mapa. La idea es magnífica, y de seguro que contribuirán a ella con entusiasmo los astrónomos de todos los países.

**Un capítulo de novela.**

Hace veinte años se marchó de Málaga un maestro carpintero sin que su esposa y sus dos niñas, entonces pequeñas, pudieran averiguar durante tanto tiempo el punto de su residencia.

Salió una mañana a la hora de trabajo y jamás pudo inquirirse su paradero, suponiéndose por vagos indicios que se había marchado a Buenos Aires.

La policía practicó algunas gestiones, que no dieron ningún resultado, y la abandonada esposa se consideró viuda civil, consagrándose al cuidado de las pequeñas.

Al cabo del tiempo transcurrido, ya casada una de las niñas, se le ocurre marchar con su madre a Barcelona, para reunirse allí con su marido. No queriendo dejar en esta a su hermana, todavía soltera, la decide a que emprenda el viaje.

En la capital de Cataluña entabla relaciones lícitas la soltera con un tratante en maderas, de posición muy desahogada, que le ofrecía hacerla su esposa, y al cabo de algunas tentativas para entrar en el domicilio de la futura novia y entablar relaciones formales con la familia, resulta que aquel pretendiente, todavía joven y bien conservado, era el padre fugitivo de la joven.

Pretendía a su hija sin conocerla, y se consideraba viudo, por no haberse acordado de su familia durante su larga residencia en América.

Paréceme un capítulo de novela, y sin embargo, hemos oído referirlo con otros pormenores que debemos omitir, y son muy conmovedores.

(De un periódico de Málaga.)

**Anuncios de Corporaciones.**

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS.

Esta Sociedad ha acordado la celebración de un Certamen literario en el cual se adjudicarán los siguientes premios:

**Primer tema.** Poesía lírica en que se cante alguno de los grandes ideales ó sentimientos de la humanidad, (ó algún hecho memorable y de gran importancia, en armas, en ciencias, en letras ó en artes, con entera libertad en el asunto y dimensiones, sin más limitación que la de que sea una oda ó composición en tercetos.—Premio, una flor de lis, de oro y brillantes, regalo de S. A. R. el Sr. infante duque de Montpensier.

**Segundo tema.** Memoria crítica en prosa, en que con nuevas apreciaciones

se trate de la vida y muerte del Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, y carácter de este célebre monarca.—Premio, un hermoso reloj de sobremesa de marmol y bronce, regalo del Excelentísimo Ayuntamiento.

**Tercer tema.** Historia de la colonización española en Africa. Cuál debe ser ésta en la época presente y medios de extender y hacer provechosa allí nuestra dominación.—Premio de la Real Academia sevillana.

Todas las obras han de ser enteramente inéditas y estar escritas en lengua castellana.

Si alguno de los autores quebrantare directa ó indirectamente el anónimo, quedará sin opción a premio.

Los autores que deseen entrar a disputarlos habrán de remitir sus obras a la Secretaría de la Academia antes del día 15 de Marzo.

Gerona.— Imp. y Lib. de Torres.— Constitución, 9.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS.**

**ENFERMEDADES DE LA BOCA  
PASTILLAS NIELK**

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'16.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente a las pescaderías.)

**GUIA DEL VINCULTOR**

ó sea datos y consejos prácticos para

**La Económica y perfecta elaboración de vinos.**

Contiene: Reglas prácticas y sencillas para obtener, conservar y mejorar los vinos. Instrucciones para reconocer y combatir el MILDEW, FILOXERA y demás enemigo de la viña. Recetas y procedimientos de utilidad para los viticultores. Economía rural. Principales comerciantes é industriales cuya relación puede interesar a los viticultores.

Se VENDE a 2 pesetas en las principales librerías de España EN BARCELONA, librerías de E. Puig (plaza Nueva), Bastinos (Boquería), Verdaguer (Rambla) y MADRID, Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72.

NOTA: Se admiten anuncios para la edición de 1886, pudiendo dirigirse, hasta el 1.º de Junio, Gabinete Enológico, Moncada, 10, Barcelona.

**APARATOS CONTINUOS**

PARA LA FABRICACION

**DE BEBIDAS GASEOSAS**

DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Lemonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1873

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 a 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de

Lyon y Moscu 1872.

Medalla de honor, medalla de plata sobredora y plata en las

Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1869.



**SIFONES**

de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados a una presión de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

Estano de primera calidad.—Vaso de cristal.

M<sup>son</sup> HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C<sup>ie</sup> Sucesores

CONSTRUCTORES-MECANICOS

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE

Precio, 5 fr.

Se venden dos molinos para elaborar chocolate, en buen uso. Precio ventajoso. Informarán, todos los domingos y dias festivos en la calle Mayor, números 2 y 4, Gracia (Barcelona.) 1-8

**Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca**

se adapta a cualquier HORNILLO

PRECIO

40 PTS.

Garantía 5 años s. f.

SE LAVA en una hora, con 1/2 libra de jabón, piezas de ropa blanca de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CELERIDAD. Expedición franco a domicilio. Para los pedidos dirigirse a RICHARD SCHNEIDER, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARIS.—Prospectus franco. En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.

**Fábrica de corbatas**

Últimas novedades para invierno

Gran surtido y precios reducidos como tiene acreditada la casa.

LA CORBATINERA

60, Escudillers, 60.— Barcelona.

VENTAS AL CONTADO